

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES

9376 *Resolución de 26 de julio de 2017, de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, por la que se nombra Subdelegado del Gobierno en Albacete a don Aquilino Juan Iniesta López.*

Por Resolución de 26 de abril de 2017 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo) se anunció convocatoria para proveer por el procedimiento de libre designación el puesto de trabajo de Subdelegado/Subdelegada del Gobierno en Albacete.

En uso de las competencias que confieren los artículos 73 y 74 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, una vez acreditada la observancia del proceso debido y el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Delegación del Gobierno ha dispuesto el nombramiento de don Aquilino Juan Iniesta López, funcionario del Cuerpo Superior de la Comunidad de Castilla-La Mancha, con N.R.P. 0755327635 A2280, como Subdelegado del Gobierno en Albacete.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Delegación del Gobierno en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tenga su domicilio el demandante o, a su elección, donde se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10.1.k) y 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Toledo, 26 de julio de 2017.—El Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, José Julián Gregorio López.